

el mismo lugar y hora, el día 25 de junio de 2006, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la actuación del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Quinto.—Avance del ejercicio 2006.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que los señores accionistas que lo deseen tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. De los anteriores documentos se les facilitará de forma inmediata una copia gratuita si así lo solicitan.

Nuévalos, a 31 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Muntadas-Prim Lafita.—23.889.

### MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los mutualistas a las Asambleas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán el día 1 de junio, en el domicilio social de la Mutualidad, calle Don Juan de Austria, 36, 1.º, Valencia. La Asamblea general ordinaria tendrá lugar a las once horas, en primera convocatoria, y de no existir mayoría, a las doce horas en segunda. La Asamblea general extraordinaria se celebrará a continuación de la ordinaria, informándoles que a partir de la convocatoria podrán obtener de la entidad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Asambleas. Las Asambleas tratarán los siguientes órdenes del día:

#### Asamblea ordinaria

Primero.—Lectura del informe de gestión. Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales referido al ejercicio de 2005. Informe de auditoría.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Designación de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Renovación estatutaria de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adoptan y, en su caso, al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, desarrollo y ejecución.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta o designación de tres socios asistentes a tal efecto.

#### Asamblea extraordinaria

Primero.—Modificación de los Estatutos sociales de la Mutualidad Arrocera de Seguros a Prima Fija.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para subsanar, rectificar y desarrollar el texto de la modificación de dichos Estatutos sociales, en función de la calificación del Registro Mercantil, a efectos de su inscripción en el mismo.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución del anterior acuerdo.

Cuarto.—Aprobación del acta o designación de tres socios asistentes a tal efecto.

Valencia, a 5 de mayo de 2006.—El Presidente, José Antonio Claver Carrió.—25.342.

### MUTUALSASA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 16 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el mismo día a la trece horas, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2005. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas. Modificación y/o refundición de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Ratificación del nombramiento por cooptación de nuevos Consejeros.

Octavo.—Cese y nombramiento de cargos.

Noveno.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Barcelona, 25 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luís Riviere Reynoso.—23.887.

### NANTERRA S. A. (Sociedad absorbente)

### PORTILLEJO 8.5A, S. L. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Se hace público que en la Junta General Extraordinaria de «Nanterra, Sociedad Anónima», y en la Junta General Universal de «Portillejo 8.5A, Sociedad Limitada», los socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 21 de abril de 2006, en primera convocatoria, aprobaron en «Nanterra, Sociedad Anónima», por el 95,128930 por 100 del capital presente y representado; y en «Portillejo 8.5A, S. L.», por unanimidad; la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Nanterra, Sociedad Anónima», de «Portillejo 8.5A, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de

la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir del último anuncio de fusión.

Madrid, 24 de abril de 2006.—El Administrador único de Nanterra, S. A. y Portillejo 8.5A, S. L.. D. José Antonio Solozábal Sáez.—23.548. 1.ª 9-5-2006

### NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 9 de junio de 2006 a las dieciocho horas en el domicilio social, calle Covadonga, número 1 de Pedro Muñoz, y en segunda convocatoria, el día 10 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad —memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias— correspondientes a ejercicio 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, todo ello de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pedro Muñoz, 25 de abril de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, don Jonás Molina Pico.—23.142.

### OBRAS Y PROYECTOS MARVÍN, S. L.

D. Juan Antonio Martín Gavín, como interesado de la certificación n.º 05260504 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 4 de noviembre de 2005 a nombre de la sociedad Obras y Proyectos Marvín, S. L., hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, n.º 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 20 de abril de 2006.—Interesado, Juan Antonio Martín Gavín.—21.601.

### OFRIS DE INVERSIONES, S. A., SICAV

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, avenida Diagonal, 399, 5.ª planta, el día 22 de junio de 2006, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 23 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Acordar, en su caso, el nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de administradores miembros del órgano de administración.

Quinto.—Acordar, en su caso, la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Sexto.—Acordar la modificación de aspectos de la política de inversión, para ajustarla al ámbito establecido en el actual Reglamento de Instituciones de Inversión Co-